

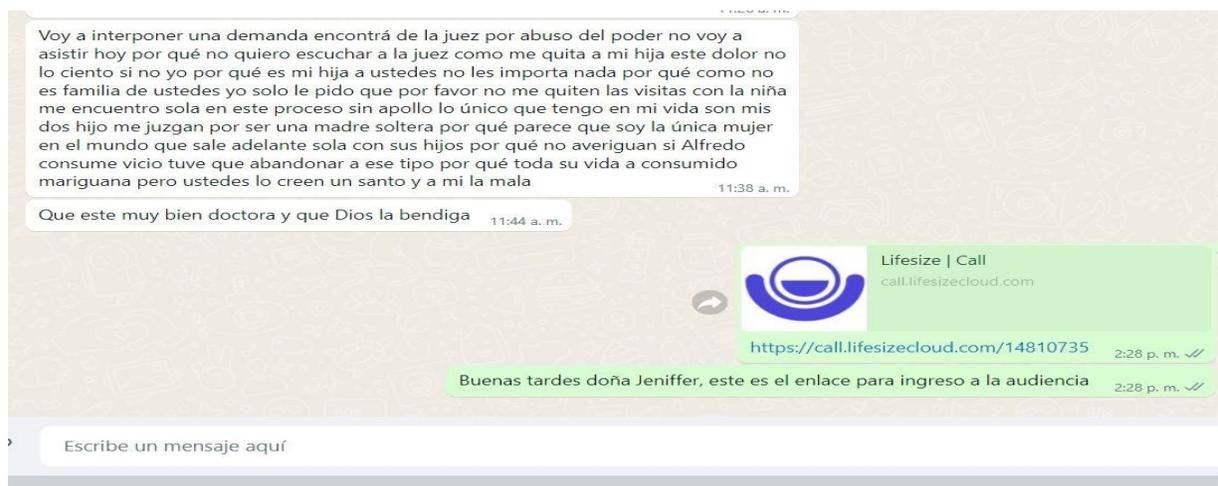
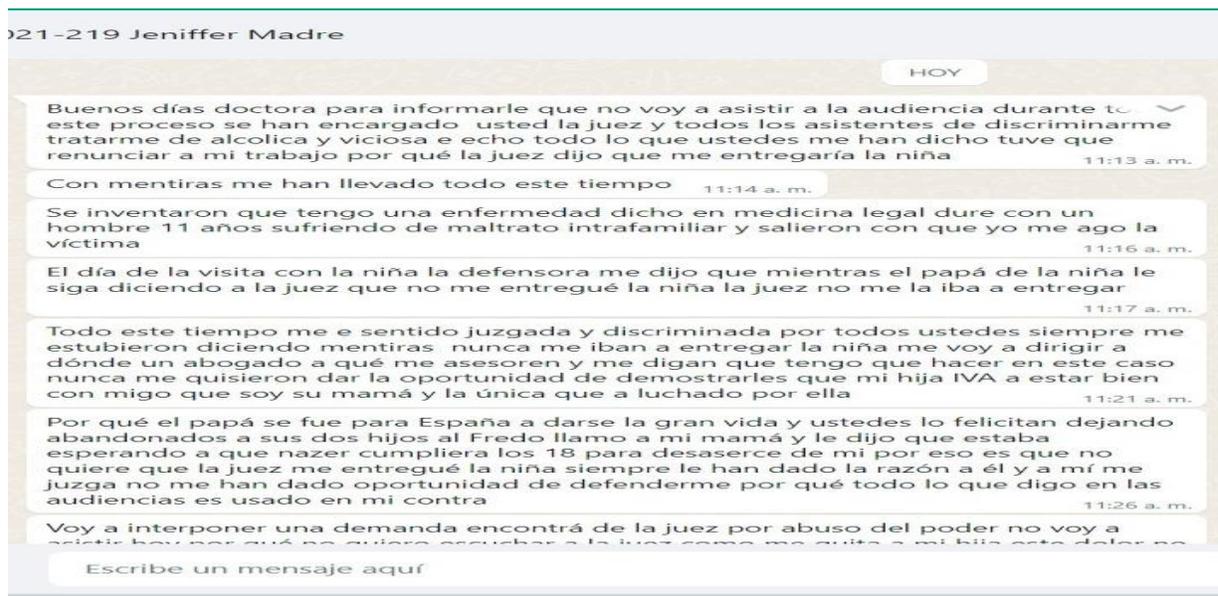


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diez de junio de dos mil veintidós

Proceso	Restablecimiento de derechos
Solicitados	Jeniffer Stefany Martínez Chadid y Luis Alfredo Tirado Varelas
Niña	MATM
Radicado	05001 31 10 014 2021 00219 01

Advierte el Juzgado que en el acta de la audiencia celebrada en este proceso el 08 del presente mes, aparece relacionada como asistente la señora **Jeniffer Stefany Martínez Chadid**, progenitora de la niña MATM, situación que no corresponde a la realidad ya que horas antes de la diligencia la dama envió un Chat, en el que indicó:





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Se corrige el acta en es este sentido, pero como puede observarse, el Juzgado le envió el link de ingreso a la sala de audiencias, pero ella no se conectó.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

Juez

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2496953599b7bca8707e8629fd58fabce80c592a222255cb6ac13a69925cd9be**

Documento generado en 10/06/2022 04:09:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>